



Expte. 03-08-03966

RESOLUCIÓN HCD N° 181/2008

VISTO

La licencia sin goce de haberes otorgada por Res. HCD 122/08 al **Lic. Juan P. AGNELLI** (legajo 40.159) en su cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/43), por el lapso 01 de septiembre de 2008 al 31 de enero de 2009;

CONSIDERANDO

Que es necesario designar un reemplazante para cubrir las tareas docentes que desarrollaba el Lic. Agnelli;

Que se cuenta con el orden de méritos determinado por la Comisión Evaluadora de la selección interna dispuesta por Resolución HCD 120/08;

Que el mencionado cargo se encuentra financiado por el Convenio – Programa de apoyo a la formación de técnicos informáticos, entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Córdoba;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar, en reemplazo del Lic. Juan P. AGNELLI, al **Lic. Iván E. ANGIO** (legajo 44.849) como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/43), por el lapso 08 de septiembre de 2008 al 31 de enero de 2009.

ARTICULO 2°.- Establecer que esta designación se encuentra sujeta y condicionada, tanto en lo referente a la fecha de inicio como a la de finalización, a la provisión de los fondos correspondientes por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, según el citado Convenio – Programa, circunstancia que deberá ser expresamente aceptada por el designado al notificarse de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a los dispuesto en el art. 56° de la Ordenanza 12/85.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

PS

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.